

UNIDAD DE INFORMACIÓN



Comité de Información CUM
Oficio No. CUM 2380
Asunto: Solicitud Registro
Unidad de Información

Lic. Enrique Medina Reyes
Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente. -

Por medio del presente remito a este H. Instituto un tanto del original del acta mediante la cual se realiza nueva designación de integrantes de la Unidad de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, acto que se realizó el catorce de Diciembre del año en curso, de conformidad a lo establecido en el acuerdo tomado por el instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo que la Unidad de Información antes mencionado queda conformada de la siguiente manera:

Titular	C.P. Juan Francisco Cinco Baeza
Secretario	Lic. Cesar Kublay Quintero Bernal
Primer Vocal	Victoria Trejo López

Lo anterior con la finalidad de que se lleve a cabo el registro correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

14 DIC 2010
14:30

Chihuahua, Chih. A 14 de Diciembre del 2010.



Lic. Neil Martín Pérez Campos
Gerente General del CUM

ACTA DE INTEGRACION DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las catorce horas del día trece de diciembre del año 2010, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, los miembros del Comité de Información de este organismo los señores, Lic. Neil Martín Pérez Campos, Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; C.P. Horacio Flores Chávez, Gerente Administrativo del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; C.P. Juan Francisco Cinco Baeza, Asesor del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Ing. Miguel Garza Aguayo, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Lic. Octavio Piceno Medina, Jefe de Departamento de Planeación del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en acuerdo por el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua, en cuanto a la integración de los comités y unidades de información, se procede al desahogo de los puntos del orden del día.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Lic. Neil Martín Pérez Campos, da la bienvenida a los integrantes del Comité y manifiesta que el objetivo de la reunión es realizar una nueva designación de los integrantes de la Unidad de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, haciendo una breve explicación de la obligación que se tiene por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de integrar una Unidad de Información para la administración pública 2010-2013, toda vez que siendo un organismo público descentralizado de la administración municipal, se es sujeto obligado a tener este tipo de órgano de transparencia y de información.

En el segundo punto del Orden del Día, el Lic. Neil Martín Pérez Campos, informa que de conformidad a lo establecido en los lineamientos y recomendación para la Integración y Registro de los Comités de Información y Unidades de Información de los sujetos obligados por la Ley, es necesario realizar la integración de la Unidad de información del Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal, la cual será designada y tendrá las atribuciones que establecen los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

Y toda vez que el Lic. Neil Martín Pérez Campos, funge como Presidente del Comité Información y Gerente General del CUM, es que propone a los presentes, se designe como integrantes de la Unidad de Información del el Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, de la siguiente manera:

Titular	C.P. Juan Francisco Cinco Baeza
Secretario	Lic. Cesar Kublay Quintero Bernal
Primer Vocal	Victoria Trejo López

Así mismo, se establece que el domicilio de la Unidad de Información, será el de la calle cuarta número 3610 de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, en las oficinas que ocupa el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, que la duración de los cargos sea el mismo que el que duren en los puestos de la función pública y/o en su caso invitar a nuevos integrantes que sean de la sociedad civil o representantes de agrupaciones no gubernamentales para una mayor transparencia en las funciones de la Unidad de Información, y que sus facultades y atribuciones

sean aquellas establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua.

En el Tercer punto del Orden del Día, se acuerda por los presentes la nueva designación de integrantes de la Unidad de Información Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en la forma propuesta, así como se turne la presente acta al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su registro correspondiente.

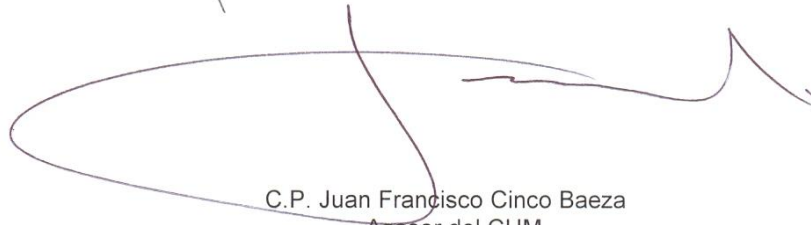
Desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión se procede a firmar el acta de la misma, donde queda constancia de los acuerdos tomados y se concluye la sesión siendo las 15:00 horas del mismo día de inicio.



Lic. Neil Martín Pérez Campos
Gerente General del CUM




C.P. Horacio Flores Chávez.
Gerente Administrativo del CUM.



C.P. Juan Francisco Cinco Baeza
Asesor del CUM



Ing. Miguel Garza Aguayo
Gerente Técnico del CUM



Lic. Octavio Piceno Medina
Jefe de Departamento de Planeación del CUM